

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA

Pueden inscribirse para realizar la prueba de acceso objeto de esta convocatoria, quienes hayan cumplido, o cumplan en el año natural en que se celebre dicha prueba, los 45 años de edad y no posean titulación que habilite para el acceso a estudios de Grado en la Universidad (*Selectividad; PAU-Bachill.*; *Bachillerato extranjero homologado a partir del 8 de junio de 2014; FP II; Ciclos Format. Grado Super.*; *Módulo Profes. Nivel III; Titulación Universit.*; *COU antes de 1974; Prueba M25; Prueba M40; Prueba de Madurez-PREU; títulos homologados o cualquier otra*).

- Plazo de matrícula: **Del 1 al 26 de febrero** (ambos inclusive)
- La solicitud se rellenará íntegramente con letra clara y legible.
- No omita ningún dato.
- Debe firmar la solicitud.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: *Unidad de Acceso, c/ González Besada, nº 13 – Planta Baja, 33071 Oviedo (Asturias); Teléfono: 985104115.*

La inscripción se iniciará mediante la remisión de un correo electrónico a la siguiente dirección: selectividad@uniovi.es. A partir de ahí se le enviarán las instrucciones necesarias para registrar su participación en la prueba de acceso.

En caso de ser necesario, la atención presencial se realizará **EXCLUSIVAMENTE** mediante solicitud de **cita previa** en <https://ssweb.seap.minhap.es/icpplus/citar?org=UOVI> (Ámbito: Gestión de Estudiantes / Trámite: Unidad de Acceso)

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:

- Solicitud de inscripción debidamente cubierta (se recoge en la Unidad de Acceso)
- Fotocopia del D.N.I. o N.I.E., o en su caso, Pasaporte (formato A4 sin recortar)
- Original y copia de la acreditación de familia numerosa, en su caso.
- **Currículum vitae** del candidato.
- Quien tenga alguna discapacidad o necesidad educativa, deberá aportar la documentación acreditativa para proceder, en su caso, a la adaptación de la prueba.
- Mecanizada la matrícula, se le entregará la **carta de pago** por el importe a ingresar en la entidad financiera que se señale. Realizado el ingreso deberá aportar copia a la Unidad de Acceso para unirlo a su expediente. Podrá utilizar la carta de pago, a través de ventanilla, en cualquier sucursal de LIBERBANK, ABANCA, BBVA, BANCO CAIXA GERAL, BANCO CAJA ESPAÑA, BANCO POPULAR ESPAÑOL, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA, CAIXABANK, CAJA RURAL DE ASTURIAS, CAJA RURAL DE GIJÓN y DEUTSCHE BANK. También podrá realizar el **pago a través de un cajero automático** (deberá incluir los datos que figuran en la carta de pago: referencia, entidad emisora, importe, etc.) o mediante **pago telemático**. La mayoría de los bancos permiten esta última opción a través de su página web, que se realizará de forma similar al pago en cajero automático.
- ***En el caso de que no acuda la persona interesada para formalizar la matrícula, deberá acompañar autorización expresa, debidamente firmada, indicando la persona autorizada, con copia de los documentos de identidad de ambas.***

Las personas Mayores de 45 años que superen la prueba de acceso a la Universidad, podrán optar a los estudios universitarios, **exclusivamente de la Universidad de Oviedo**, en los plazos de preinscripción que se fijen, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, y en ulteriores disposiciones sobre la materia.

Una vez superada la prueba, podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias con la finalidad de mejorar la calificación.

IMPORTANTE: Una vez que se haya mecanizado la matrícula en las oficinas de la Unidad de Acceso ésta se considera definitiva y la/el alumna/o queda vinculada/o a los efectos de la misma.



SOLICITUD DE MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 45 AÑOS

CUMPLIMENTE TODOS LOS CAMPOS CON LETRA LEGIBLE – (INSTRUCCIONES AL DORSO)

D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRE			FECHA DE NACIMIENTO		
DOMICILIO (C./, Avda., Plaza, otro)				N.º	PISO	PUERTA
LOCALIDAD	COD. POSTAL	PROVINCIA	TELÉFONO 1		TELÉFONO 2	

Autorizo expresamente a la Universidad de Oviedo a efectuar las notificaciones y comunicaciones que se deriven de este expediente a la siguiente dirección de **CORREO ELECTRÓNICO:**

Familia Numerosa

Sí No

Se presenta para mejorar nota

Sí No

ASIGNATURAS:

Lengua Castellana

Comentario de texto / Tema General de Actualidad

Entrevista personal

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento General de Protección de Datos, del año 2016 y demás normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales de los estudiantes que participan en este procedimiento tienen carácter obligatorio y la negativa a suministrarlos impedirá la realización de la gestión administrativa para la que se ha confeccionado el formulario.

Los datos personales serán recabados, tratados y, en su caso, cedidos para la gestión del procedimiento, la realización de la gestión académica y docente relacionada con el interesado y su expediente, así como la realización de acciones destinadas al seguimiento, evaluación y encuestas relativas a los servicios universitarios prestados así como al fomento del empleo.

El responsable del tratamiento de estos datos es la Universidad de Oviedo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación, portabilidad y supresión (este último también llamado "derecho al olvido") se ejercitarán ante la Universidad de Oviedo, Secretaría General, sita en la calle Principado número 3, tercera planta, 33007 Oviedo, o a través de la dirección de correo electrónico delegadopdatos@uniovi.es. Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control en www.aepd.es.

Quien suscribe **DECLARA** que **no posee otra acreditación académica habilitante para acceder a estudios de Grado de la Universidad** por otras vías (*Selectividad; PAU-Bachill.; Bachillerato extranjero homologado a partir del 2014; FP II; Ciclos Format. Grado Super.; Módulo Profes. Nivel III; Titulación Universit.; COU antes 1974; Prueba M25; Prueba M45; Prueba de Madurez-PREU; títulos homologados o cualquier otra*). La falsedad de los datos consignados en la presente inscripción implicará la nulidad de todas las actuaciones administrativas y académicas posteriores derivadas de la misma (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).

Ena,, de febrero de 20....

Firma por la que manifiesta que ha leído y da la conformidad al contenido de la presente solicitud.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO